



AYUNTAMIENTO DE BIENVENIDA

ANUNCIO de 20 de febrero de 2008 sobre convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Administrativo, Especialidad Administración General. (2008080620)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de enero del corriente se aprobaron las Bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Administrativo, Especialidad Administración General mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2007; dichas Bases aparecen publicadas, íntegramente, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 19 de febrero de 2008.

Bienvenida, a 20 de febrero de 2008. El Alcalde, ANTONIO CARMONA GALÁN.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA

EDICTO de 19 de febrero de 2008 sobre la publicación del procedimiento concurrencial de Agente Urbanizador de la UA-22 de las Normas Subsidiarias. (2008ED0129)

Por Don Joaquín Pérez Arroyo, S.L., Soc. Unip. y la Agrupación de Interés Urbanístico La Dehesilla UA-22, se han presentado solicitudes para concurrir a la adjudicación de la condición de agente urbanizador de la UA-22 de las NN.SS. acompañadas de Programa de Ejecución que contienen junto a una plica cerrada una Alternativa Técnica "en plica abierta" conformada por la siguiente documentación:

Don Joaquín Pérez Arroyo, S.L. Soc. Unip.:

- A) Documento expresivo de la asunción de la Ordenación detallada de la Unidad UA-22 definida en las NN.SS. de planeamiento municipal de Puebla de la Calzada. (Formulado al amparo del artículo 119 a) de la LSOTEX).
- B) Proyecto de Urbanización de la UA-22 de las NN.SS. de Puebla de la Calzada (Formulado al amparo del artículo 121.3º, en relación artículo 119 b) de la LSOTEX).

Agrupación de interés urbanístico La Dehesilla UA-22:

1. Asunción de la Ordenación detallada.
2. Proyecto de Urbanización.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde la última publicación de este anuncio, se pueden formular alegaciones y presentar propuestas de convenio y proposiciones jurídico-